

tenido que castigarse, en realidad, mas que fanfarronadas, pero á pesar de esto se publicaron ruidosos manifiestos. En esta ocasion se consideró mas conveniente guardar reserva sobre el asunto y llevarlo en forma benigna, quizá porque no queria darse publicidad á la triste cuestion del matrimonio.

Indirectamente, sin embargo censuró la emperatriz la conducta de los conspiradores en su manifiesto, en el cual se aconsejaba á todos que se aguardaran contra toda clase de habladurias (1)

Los peligros que amenazaban á la emperatriz no procedian únicamente de las esferas militares: tambien tenia Catalina enemigos en el clero, enemigos á quienes procuró con empeño sujetar, y de los cuales era el mas peligroso el arzobispo de Rostow, Arsenio Mazeyowitz (2).

Este príncipe de la Iglesia, ya durante el anterior gobierno, habia combatido el poder temporal y criticado duramente la legislacion referente á las cuestiones espirituales. Durante el reinado de Catalina, tuvo con el gobierno un grave conflicto: su apasionamiento y su cólera, su orgullo clerical y su amor propio de prelado, fueron causa de su ruina. Lo que él hizo para salvar y extender los privilegios de la Iglesia no prueba verdadera religion ni devocion, sino orgullo y presuncion, insolencia y ambicion jerárquica. La Iglesia tenia en él un abogado que, por su exceso de iniciativa, mas bien la perjudicaba que la favorecia. Prudente é instruido, por un lado, era, por otro, incapaz de apreciar con serenidad las concesiones que el espíritu de la época exigia del poder espiritual en favor del temporal. A pesar de su rudeza habia podido perseverar en sus intenciones con los otros gobiernos; pero ante el orgullo y la severidad monárquica de Catalina se estrelló por completo.

Las reformas de Pedro III relativas á la Iglesia habian hecho estallar el descontento en las esferas eclesiásticas y contribuido en gran parte á la inmediata caída del irreflexivo soberano. Arsenio Mazeyowitz era de los que mas indignados se mostraban; la correspondencia que sostuvo con algunos de sus colegas, y que se conserva todavia, demuestra la excitacion que entre el clero reinaba. En una de sus cartas, en la cual censura lo funesto de los tiempos, manifiesta que hay todavia una esperanza, queriendo hacer quizás con esto alusion al cambio de gobierno que se esperaba.

Catalina, como hemos visto, se habia distinguido siempre por su devocion, conquistándose con ella gran popularidad, y logrando el reconocimiento del mismo clero. Apenas consumado el golpe de Estado, sometió á una severa crítica las principales disposiciones tomadas por su predecesor; y sus manifestaciones relativas á la Iglesia hicieron esperar que iba á verificarse una reaccion favorable á ella.

En términos durísimos censuró Catalina que su esposo hubiese atentado á los derechos de la Iglesia del Estado y á los fundamentos de las verdaderas creencias, y en una de estas publicaciones, se dice que Pedro III se habia propuesto con ello la destruccion de la Iglesia. La emperatriz volvió á abrir las capillas cerradas y selladas de las casas particulares, y fué tan allá en su conducta que prohibió, á lo menos temporalmente, las representaciones teatrales que tenian cierto carácter gentílico. Ejercióse tambien la censura sobre

(1) Coleccion legislativa completa, núm. 11,843.

(2) La obra principal que acerca de este se ha escrito, es la de Ikonnikoff, publicada en la *Russkaja Starina*, 1879, donde se encuentran cuidadosamente recopilados todos los detalles. Tambien hay preciosos datos en Ssolowieff, XXV, 244-256. Publicóse una coleccion de cartas de Catalina sobre este asunto en el tomo VII de la *Ilustracion de la Sociedad histórica*, pág. 269, 288, 334 y X, 94.

los libros, en el sentido eclesiástico. La secularizacion de los bienes eclesiásticos fué en parte, aunque por poco tiempo, revocada. Adoptáronse medidas conciliadoras, proyectándose un sistema de impuestos especial para el clero: ordenóse al Senado y al Sínodo que devolvieran á las iglesias y á los conventos la administracion de sus bienes, y se amonestó á los vasallos para que prestasen incondicional obediencia á sus superiores espirituales.

Podia, pues, creerse que Catalina, que habia aprendido en la escuela de la literatura avanzada y que sostenia correspondencia con Voltaire y Diderot, al mostrarse favorable á la Iglesia rusa y á los privilegios de esta, cometia una verdadera inconsecuencia.

Sin embargo, pronto tuvo ocasion de plantear sus principios en lo que á las relaciones del Estado y de la Iglesia se referia, diciendo que era preciso respetar las creencias, pero no consentir que influyeran en manera alguna en las cuestiones del Estado, y condenando al propio tiempo todo fanatismo. En una carta á Voltaire se calificó á sí misma de «cabeza de la Iglesia griega.»

Pronto hubo de comprender cuán extraordinariamente difícil era hacer justicia á los altos dignatarios de la Iglesia, sin lesionar otros intereses de no menor importancia, y por fin se vió obligada á volver á la antigua senda, á obrar conforme al «Reglamento eclesiástico» de Pedro el Grande, á limitar los derechos del clero, y á llevar á cabo la secularizacion de los bienes de las iglesias y de los conventos. En la comision, instituida ya por la emperatriz en 1762, que debia arreglar las cuestiones religiosas, habia dos príncipes de la Iglesia y cinco individuos legos. Los principales consejeros de la emperatriz no eran sacerdotes, sino que eran Bestusheff y Schachowskoi, el cual, ya en tiempo de Isabel, habia sostenido varias luchas con el Sínodo, en defensa de los derechos del Estado.

En un decreto que, al poco tiempo, dió el gobierno, se decia que la devolucion de los bienes de las iglesias y de los conventos habia sido una medida temporal hasta que se arreglara definitivamente la cuestion. En una palabra, la emperatriz hizo lo mismo que habia hecho el anterior gobierno.

De suerte que las esperanzas concebidas al subir Catalina al trono habian sido prematuras. El descontento era general y se manifestaba en las cartas de los príncipes de la Iglesia en forma de quejas y de inútiles observaciones. Los sacerdotes, sin embargo, no creyeron conveniente protestar abiertamente contra un gobierno tan fuerte, y solo hubo uno que, defendiendo de un modo abierto la autonomia de la Iglesia, se jugó toda su posicion y toda su libertad. Este fué Arsenio Mazeyowitz (3).

Catalina sabia que por este lado le amenazaba un peligro de cierta gravedad, y que el arzobispo de Rostow, durante los anteriores gobiernos, habia observado una conducta oposicionista, sosteniendo con sus colegas una animada correspondencia sobre los derechos de la Iglesia. De aquí que considerara probable una demostracion por parte de aquel apasionado príncipe de la Iglesia.

A propuesta de Arsenio habia sido desenterrado, en 1752, el cadáver de Demetrio, arzobispo de Rostow y contemporáneo de Pedro el Grande, para hacerle objeto de veneracion. A principios de 1763 se construyó en la catedral de Rostow un sarcófago para los restos de Demetrio, y Catalina, que tenia la intencion de asistir á la ceremonia, se mostró ofendida porque Arsenio dispuso la fiesta por sí y ante sí,

(3) Lo que sigue descansa principalmente en la monografía que de Arsenio Mazeyowitz escribió Ikonnikoff.

sin contar para nada con ella. En vista de este proceder la emperatriz ordenó al secretario de Estado Olsenieff que adoptara medidas de precaucion, pues sabia cuánta era «la ambicion y la cólera» del príncipe de la Iglesia.

Pocos dias antes de que la emperatriz dictara esta orden, habia dado Arsenio un paso grave respecto del gobierno, que fué la ceremonia de anatematizar á los enemigos de la Iglesia, celebrada con gran pompa el dia 9 de febrero en la catedral de Rostow. A las fórmulas que se usaban en tales casos, y en las cuales se designaban que se usaban en tales casos, y en las cuales se designaban explicitamente los culpados á quienes alcanzaba la excomunion, añadió Arsenio algunas palabras relativas á la secularizacion de los bienes eclesiásticos. Como dignos de excomunion, designó á los que «atentaban á los templos y lugares sagrados» y á los que «se apoderaban de los bienes dados á la Iglesia por los hijos de Dios y por piadosos monarcas»: gente maldita y principal enemiga de Dios.

Cuando se dió principio al proceso de Arsenio, estas adiciones fueron citadas y apreciadas en todo su valor; pero á pesar de todo, aquella ceremonia produjo gran impresion. A ella habia asistido todo el clero de Rostow: en el altar, oraba el arzobispo en alta voz para que el cielo no permitiera que los ladrones de templos llevaran á cabo sus intentos, añadiendo que si el hecho no podia evitarse, debia perderse hasta la memoria de sus autores y su nombre habia de ser borrado del libro de los vivientes.

Ya desde el primer momento hubiera podido procederse contra el arzobispo como reo de Estado, pero hasta despues no se colmó la medida. En 6 de marzo de 1763 dirigió una carta al Sínodo, haciendo constar la contradiccion que existia entre las disposiciones tomadas por Catalina inmediatamente despues de su advenimiento al trono, y las posteriormente adoptadas, señalando los males que consigo traeria la administracion de la Iglesia por personas laicas, y sosteniendo que los bienes eclesiásticos eran inalienables é inviolables. Todo atentado contra estos, decia, merece la maldiccion de la Iglesia. Pintaba las crueldades de Juliano el apóstata y presentaba el contraste entre los tiempos de Catalina y los de la dominacion tártara, en los cuales la Iglesia habia podido conservar tranquilamente la posesion de sus bienes. En amargas quejas se lamentaba del mal que queria hacerse á la Iglesia, del yugo á que se la queria someter, etc.; y para terminar decia que su carta era motivada por el celo que, en los manifiestos publicados á raíz de su entronizacion, habia mostrado la emperatriz en pro de los intereses de la Iglesia.

A esta Memoria que remitió Arsenio en 10 de marzo, siguió una carta dirigida al conde Bestusheff, en la cual le suplicaba que amparara á la Iglesia contra los ataques de sus enemigos, manifestando, al propio tiempo, el deseo de que se pusiese en conocimiento de la emperatriz el contenido de la carta que habia enviado al Sínodo. En otra de 14 de marzo dirigida tambien á Bestusheff, se quejaba de la instruccion que se habia dado á los oficiales superiores que visitaban los conventos é iglesias y que estaban encargados de llevar á cabo las disposiciones que respecto de los bienes eclesiásticos se habian dictado, y en una segunda carta remitida al Sínodo llamaba la atencion acerca de las funestas consecuencias que podia llevar consigo la secularizacion.

El usar este lenguaje y el escribir de esta suerte era un atrevimiento inaudito. Algunos funcionarios de los tribunales eclesiásticos de Rostow que tuvieron conocimiento de la carta, hicieron presente al prelado que no habia ejemplo de crítica tan acerba contra las decisiones de un monarca, á lo cual contestó Arsenio que á nadie le importaba nada lo que él creia necesario hacer. De esta suerte él mismo labró su ruina.

Ya en 12 de marzo, es decir, inmediatamente despues de haber recibido la primera carta, dispuso el Sínodo que se exigiera á Arsenio la debida responsabilidad, pues su Memoria tenia visos de crimen de lesa majestad. Catalina creyó que los escritos de Arsenio podian poner en peligro la tranquilidad de sus súbditos y le emplazó para ante el tribunal del Sínodo, reservándose dulcificar la suerte del prelado que se habia hecho digno de castigo.

En la noche del 16 de marzo fué arrestado el arzobispo, y el dia 17 compareció ante el tribunal de Moscou. Su peticion de que le encerraran en un convento, diciendo que ya en tiempo de Isabel habia expresado igual deseo, fué desoída.

Cuéntase que interrogado Arsenio en presencia de la emperatriz, de Gregorio Orloff, del procurador general Glieboff y del jefe de policia Scheschkowsky, contestó con tal osadía que Catalina se tapó los oídos y se puso una mordaza al impudente príncipe de la Iglesia.

La emperatriz estaba indignada: cuando Bestusheff se atrevió á escribirle suplicándola que se mostrara indulgente y llevara el asunto á pronto término, contestó que nunca se habia intercedido con tanta insistencia por un reo de lesa majestad, y que por lo demás ella no habia dado nunca motivos para que se dudase de sus sentimientos humanitarios y de la bondad de su corazon. Añadió que antes por el mas leve delito se decapitaba sin consideracion alguna á los príncipes de la Iglesia y que á la sazón, aun sin contar con el deber de proteger la autoridad suprema que emanaba de Dios, era necesario para calmar la irritacion de todo el país, castigar severamente á los sediciosos.

Bestusheff tembló ante la cólera de Catalina, pero con todo, se atrevió á hacer observar que era preciso acallar los rumores que entre el pueblo circulaban y que Arsenio habia procedido movido únicamente por su celo. Catalina cortó la cuestion por medio de un billete en el cual decia á su ministro que le deseaba un buen sueño.

En 1.º de abril comenzaron los procedimientos judiciales y á los pocos dias se habia ya dictado sentencia. El Sínodo decretó que se privara á Arsenio de su dignidad arzobispal, añadiendo que el arzobispo se habia hecho acreedor, por las leyes civiles, á los mas duros castigos, pero que como la decision suprema estaba reservada á la emperatriz, el Sínodo se abstenia de pronunciar un veredicto completo.

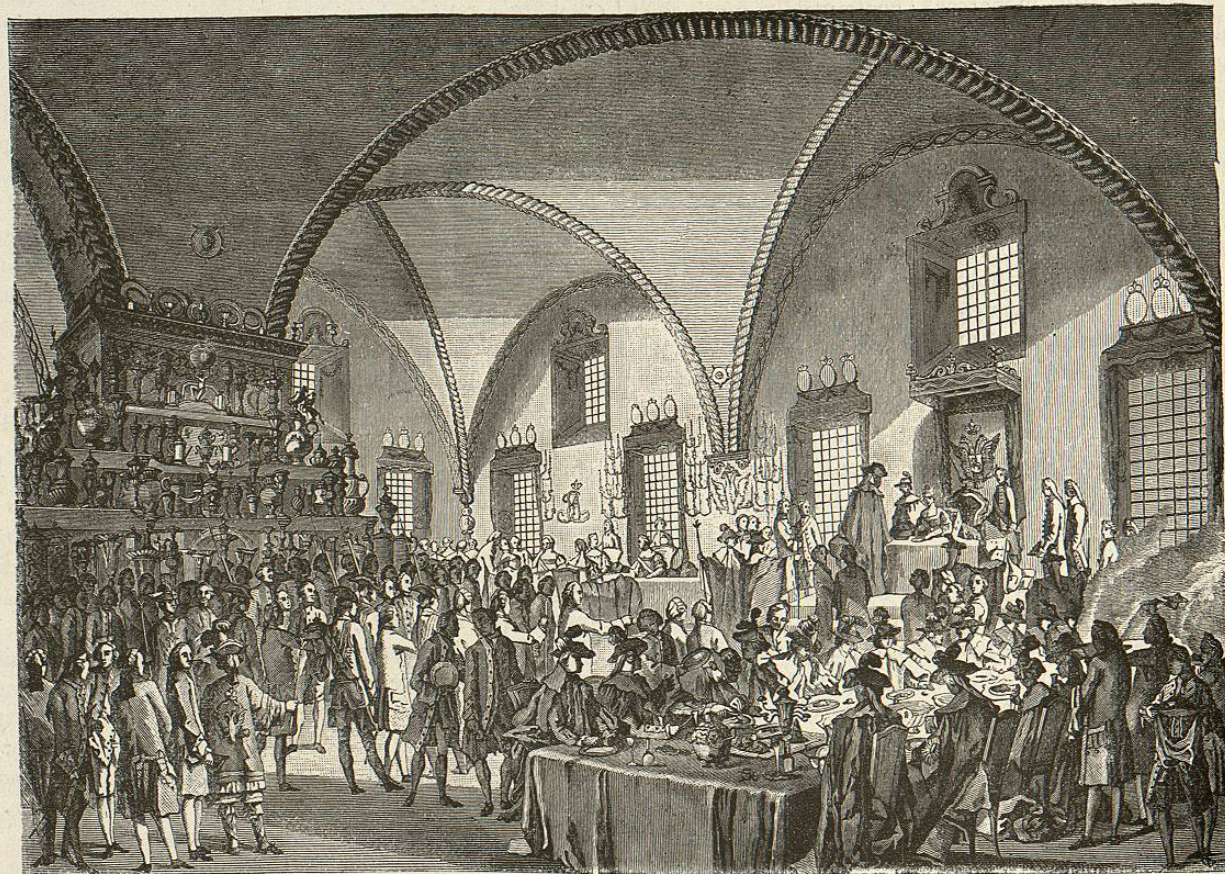
Deciase, además, en la sentencia que Arsenio deberia ser alejado y encerrado en un convento, sujetándosele á una severa vigilancia, y se recomendaba expresamente que no se le permitiese tener recado de escribir. Arsenio entró en un convento y se le significó que no intentara convertir á nadie á sus opiniones, escribiéndose en este sentido cartas á todos los sacerdotes de las distintas eparquias.

La ceremonia de la degradacion tuvo efecto el dia 12 de abril. Arsenio hubo de prometer que nunca mas usaria el nombre de pastor supremo: como retiro se le señaló el convento de Nicolai, en el gobierno de Arcángel, en donde debia estar sujeto á la vigilancia de un oficial y de cuatro soldados, disponiéndose terminantemente que se le obligara á ejecutar los trabajos mas pesados, tales como cortar leña y llevar agua. Además, tomáronse las convenientes medidas para que no hablara con nadie durante el viaje al lugar de su destierro.

De esta suerte pudo creerse que habia terminado el papel de Arsenio Mazeyowitz, que el drama habia tocado á su fin. Y no obstante no era así.

La misma audacia que aquel hombre apasionado habia empleado, mientras ocupaba la sede arzobispal, para protes-

tar, en interés de la Iglesia, contra los ataques del poder temporal, hizo que el monje, que el reo de Estado, atacara por cuantos medios estaban á su alcance, al gobierno existente. Aquel desdichado había de ser nuevamente reo de Estado, pero en otro sentido que hasta entonces. La emperatriz que, en 1763, había tenido ocasión para clamar contra el delito de Arsenio y para mostrar la necesidad de que se le castigara, en bien de los intereses públicos, cuatro años después pudo acusarle y castigarle más duramente. De un modo más directo que lo había hecho hasta entonces, atrevióse el ex príncipe de la Iglesia á atentar, desde su destierro, contra la persona de la emperatriz, calificando de cuestionables sus derechos al trono y hablando con impremeditación



Banquete de gala en la sala del trono del Kremlin, Granowitaja Palata.

Reduccion del grabado de Alejo Kulpaschnikow. El dibujo original, que se encuentra en el Ermitaje imperial de San Petersburgo, es de Juan de Belly, pintor de Cámara de la emperatriz

y conversaba con ellos acerca de los acontecimientos de la época y de la conducta de un gobierno á quien tanto odiaba, refiriendo también repetidas veces la historia de su propio conflicto con la autoridad.

Uno de los monjes que le oían hablar así, dió cuenta de sus conversaciones á los funcionarios del gobierno, originándose de aquí en 1767 una nueva causa criminal. Un gran número de personas, además del ex-arzobispo de Rostow, fueron presas y comparecieron ante la cancillería de Arcángel, si bien conforme á la instrucción del príncipe Wjasemsky y según deseo expreso de la emperatriz, no se empleó para nada el tormento.

De las diligencias instruidas resultó que Arsenio había hecho algunas manifestaciones punibles y había puesto en duda los derechos de Catalina al trono. Los tiempos estaban revueltos; las rebeliones menudeaban: un oficial llamado

suma. El acérrimo enemigo del poder temporal encontró, aun en la soledad y en lo apartado de su convento, nuevas formas para proseguir la lucha que contra aquel poder había emprendido.

Esta lucha fué una guerra innoble, mucho menos peligrosa para el imperio que la anterior entre el poder temporal y el espiritual, pero personalmente ofendía más á la emperatriz que los ataques de 1763. No en vano se había procurado que el sentenciado no uniera á la cólera y al despecho algo más, es decir, que no formara á su alrededor un círculo de descontentos.

En el convento, tuvo Arsenio mayor libertad de lo que se había creído, pues reunió á su alrededor á monjes y soldados

Mirowitz, que había organizado una conspiración en favor del ex-emperador Ivan, fué ejecutado (1). No faltaban descontentos, ni discolos entre la alta aristocracia, y aun entre los mismos que más de cerca rodeaban á la emperatriz; y todo esto había llegado á noticia de los del convento que servía de prisión al ex-príncipe de la Iglesia de Rostow, donde los acontecimientos eran discutidos ampliamente. Arsenio, no contento todavía, pronunció algunas palabras duras contra la emperatriz: censuró la intención que esta tenía de casarse con Gregorio Orloff; sostuvo que Mirowitz debiera haber tenido adeptos y cómplices de su conspiración entre la nobleza; y observó que los centinelas que asesinaron al infeliz prisionero de Schlussemburg, el ex-emperador Ivan Antonowitz, merecían la muerte, por haber derramado

(1) Véase el capítulo siguiente.

«sangre imperial.» Mas adelante, profetizó que pronto vendrían mejores tiempos, que los turcos serían expulsados, que la Grecia sería conquistada por la Rusia, y que en esta habría dos soberanos, el uno el gran duque Pablo y el otro el hermano del asesinado emperador Ivan Antonowitz, el príncipe Pedro de Brunswick, que vivía prisionero en Cholmogory. Cuando se supo que el gran duque Pablo estaba enfermo, dijo Arsenio que con toda intención se le dejaba abandonado. El ex arzobispo trató ampliamente la cuestión

de los bienes de la Iglesia, quejándose de que los conventos no tuviesen medios suficientes para hacer cerveza; de que en Rusia fuesen tratados los bienes eclesiásticos peor que en Turquía, y de que la situación de Rusia fuera la de Sodoma y Gomorra. Censuró la conducta de otros príncipes de la Iglesia, especialmente la del arzobispo de Nowgorod, Demetrio Ssjetschenoff; ultrajó á la nobleza, diciendo que por su lado también saqueaba con gusto á la Iglesia; se quejó de que la emperatriz no perseverara firmemente en las creencias



El metropolitano Arsenio Mazeyowitz en la cárcel de Reval. Reduccion del grabado de A. Ossigrow. Cuadro original de A. Kujak

y en las doctrinas de la Iglesia rusa; se comparó á sí mismo con San Juan Crisóstomo, que también había sufrido persecuciones por sostener la verdad, etc.

Catalina intervino personalmente en la investigación; hizo que le mostrasen los protocolos del interrogatorio, expuso algunas observaciones complementarias y dió instrucciones acerca de aquellos puntos que habían de ser especial objeto de los interrogatorios posteriores. La emperatriz, mas que por las manifestaciones de Arsenio respecto de la secularización de los bienes eclesiásticos, estaba ofendida por haber este puesto en tela de juicio sus derechos al trono: la indignó que el ex-arzobispo dijese que el papel que debería desempeñar era el de regente, que debía haberse casado con Ivan Antonowitz, y que Isabel había querido dejar la corona no á su sobrino Pedro, sino al ex-emperador Ivan.

El proceso de Arsenio Mazeyowitz fué seguido con todo el silencio y secreto posibles; solo dos dignatarios, como Panin y Orloff, conocían los trámites que llevaba. El fiscal

general Scheschkowsky, dirigía la sumaria y trabajaba sin descanso para depurar los actos y fijar bien todos los detalles. La emperatriz misma dedicaba á este asunto mucho tiempo y mucha actividad: conmovía el peligro que había en que ciertos personajes, como el ex-príncipe de la Iglesia, que ejercían influencia en la opinión pública, procurasen atraer sobre el poder del Estado, el odio y el desprecio. En su cólera, solía llamar á Arsenio, «monstruo de la especie humana.»

Los delatores fueron recompensados, y se impusieron castigos á todos aquellos que, habiendo oído las conversaciones de Arsenio, no las habían denunciado. Este, á pesar de merecer la pena de muerte, como se decía en la instrucción, fué condenado á la reclusión. Su nombre hubo de ser cambiado, probablemente para, en el caso de que llegara á ponerse en relaciones con alguno, despojarle de la aureola de ex-prelado: debía llamarse desde entonces Alejandro, pero Catalina dispuso que no se le designara mas que con el nombre de «Andrés Wralj» (el embustero).